

COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2013.-

ALCALDE-PRESIDENTE

D. JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO

En la Villa de Aceuchal, siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Ramón Prieto Carretero, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de mí la Secretaria D^a Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

MIEMBROS ASISTENTES

D^a. M^a ELENA MATAMOROS DIAZ.

D. RAFAEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ.

D^a. ISABEL MERCHÁN ARGUETA.

D. FRANCISCO GRAJERA RUIZ.

D^a. ANA M^a BAQUERO ORTIZ.

D. ÓSCAR JESÚS ARGUETA PRIETO.

D. ANTONIO M. VELASCO RAMOS.

D^a. PAULINA BAQUERO DE LOS REYES.

D. MIGUEL ÁNGEL PARRA TORO.

D. ANTONIO RODRÍGUEZ LINARES.

No asistieron, aunque justificaron su inasistencia, Ida Gutiérrez Baquero y María Jesús Donaire Gómez.

Antes de iniciar el orden del día, por la Presidencia se informó a la Corporación del grave suceso ocurrido al hijo del funcionario de este Ayuntamiento, Francisco Javier Campos González, del que se recupera favorablemente pese a la gravedad inicial. Deseándole toda la Corporación pronta mejoría y recuperación.

I.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Por Secretaría se informó, que habiendo sido requerido por el Servicio Público de Empleo Estatal, documentación para subsanar solicitud de subvención de AEPSA 2013, y consistiendo dicha documentación en la modificación de las cantidades que referidas a materiales deberá aportar el Ayuntamiento, procede la corrección del acuerdo adoptado en su día en el siguiente sentido: Aprobar ejecución de obras por importe total de 424.532,30 euros, de las que 349.900 son costes de mano de obra y 74.632,30 corresponden a materiales. Destinando dicho importe a las obras de urbanización aprobadas en el Pleno del pasado 4 de julio.

La Corporación por unanimidad aprobó la corrección propuesta, de la que de dará traslado al SEPEE para su tramitación.

Admitida la corrección anterior, el Acta resultó aprobada por unanimidad.

II.- PLAN DE EMPLEO Y SERVICIOS DE DIPUTACIÓN.- De orden de la Presidencia, por Secretaría se informó del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa celebrada el pasado 21 de agosto del Plan de Empleo y Servicios de Diputación, con el que dijo la Presidencia que se pretendía inyectar Tesorería para gastos corrientes y mantenimiento de los servicios y creación de empleo, con la siguiente propuesta de reparto sobre una asignación final de 56.697,67 euros:

- Dotación de Empleo: 20.000 euros.
- Mantenimiento de Servicios Públicos: 15.000 euros.
- Reparaciones y mantenimiento de Vías Públicas: 8.697,67 euros.
- Transferencias Corrientes en el Capítulo IV en las distintas Concejalías: 13.000 euros (siendo el desglose el siguiente: C. Ocio y Juventud: 6.000 euros; C. Tráfico y Jardines: 3.000 euros; C. Cultura: 4.000 euros).

El Pleno, conocido el dictamen favorable de la Comisión, dio su aprobación por unanimidad al contenido del mismo.

III.- APORTACIÓN EXCESO DE FINANCIACIÓN PROYECTO “ATENCIÓN INTEGRAL”.- Por la Presidencia se informó de la solicitud de subvención para Proyecto “Atención Integral” Aceuchal (antes Talleres de Empleo) en este municipio, al amparo del Decreto 100/2013, de 18 de junio, por el que se regula el Programa de Formación Profesional Dual “APRENDIZEXT”, con las siguientes especialidades: Atención socio sanitaria a personas en su domicilio, Polimantenedor de Edificios y Jardinería y Restauración del Medio Ambiente.

A los que, en principio, no habrá que hacer aportación municipal. Siendo, sin embargo preciso que para el caso en que no sea concedida subvención para el total del proyecto solicitado, el Ayuntamiento financie el exceso.

Por la Presidencia se propone adquirir compromiso para ello.

La Corporación enterada del asunto, por unanimidad, acuerda comprometerse a la financiación del exceso no subvencionado, en su caso, habilitando para ello las partidas presupuestarias que fuesen necesarias para ello.

Dar traslado de este acuerdo al Servicio Extremeño Público de Empleo al objeto de completar el expediente iniciado en su día.

IV.- APORTACIÓN INDEMNIZACIONES MANCOMUNIDAD INTEGRAL TIERRA DE BARROS.- Por la Presidencia se informó de que a causa del incumplimiento de las obligaciones de pago de las aportaciones correspondientes a algunos municipios de la Mancomunidad Integral, dicha entidad se ha visto abocada al despido de sus trabajadores maquinistas, que fueron inicialmente el objetivo de la Mancomunidad. Ello ha supuesto el pago de indemnizaciones por despido, incrementándose considerablemente las aportaciones de este Ayuntamiento a la Mancomunidad, debiendo incrementarse las mismas y por tanto la consignación presupuestaria.

A nuestro Ayuntamiento le ha supuesto hasta la fecha 5.200 euros aproximadamente, siempre que el Juzgado de lo Social admita el despido, lo que no es previsible.

Desde la Presidencia se propone incrementar dicha partida en las cuantías posibles procedentes de otras de la misma área de gasto o, en otro caso, de alguna partida del Capítulo I (otras indemnizaciones). Sin perjuicio de reclamar por todas las vías posibles, el cumplimiento en sus obligaciones de los Ayuntamientos Mancomunados.

La Corporación enterada del asunto, por información recibida además en sesiones anteriores, acordó aprobar la propuesta de la Presidencia.

V.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Por la Presidencia se informó:

1º Del informe de evaluación favorable, respecto de la Estabilidad Presupuestaria, así como del cumplimiento de la Regla del Gasto en la ejecución del Presupuesto 2013, respecto al segundo trimestre. Habiéndose elevado el mismo al Ministerio de Administraciones Públicas.

2º. Del reparto gratuito de entradas para Corrida de Toros en Feria de Mérida para pensionistas, sin más costes que el autobús de traslado.

3º. De la apertura del Aula de la Escuela Oficial de Idiomas para Inglés, convocándose reunión para el día 12 de septiembre a las 19.30 horas en la Casa de la Cultura.

4º. Del éxito en la celebración de la Semana de Teatro y del XXX Certamen de Coros y Danzas.

5º. De las reparaciones del aire acondicionado en Piso Tutelado de Mayores y la adquisición de sillas nuevas para el mismo.

6º. De las mejoras realizadas en los jardines, por el Taller de Empleo de la Mancomunidad, y de la reposición de señales de tráfico.

7º. De la invitación a toda la Corporación a las Fiestas Patronales, así como al Concierto del día 6, del que se le harán llegar las entradas.

Por la Concejal de Cultura se informó de abierto el plazo para matrículas en Escuela de música, Danza y Banda de Música. Y del éxito del Curso de Socorrismo Acuático y de la celebración de otro de Auxiliar para Centro de Mayores.

Por el Concejal de Deportes se informó de la celebración los próximos 21 y 29 de septiembre, de pruebas de Cross y Raid, respectivamente. Agradeciendo la colaboración del Concejal de Izquierda Unida.

Por la Concejal de Asuntos Sociales se informó de la gran aceptación y asistencia al Teatro Romano.

XV.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Por el portavoz del Grupo Socialista se preguntó por el estado del vertedero, respondiendo la Presidencia sobre la firma de un Convenio con la empresa RESOMAEX, para el sellado del mismo y restauración medioambiental de la zona afectada.

Por el portavoz de Izquierda Unida, Rodríguez Linares, se preguntó a la Presidencia sobre la concesión del Quiosco de la Plaza, informando la Presidencia que después de varias adjudicaciones y otras tantas renuncias, continuaba desocupado. Finalmente se dirigió al Concejal de Deportes para interesarse de la creación de la Escuela de Atletismo ante el inicio de la próxima temporada deportiva, respondiendo el Concejal que una vez finalicen las Fiestas Patronales, retomaran el asunto para su puesta en marcha, para lo que espera contar con su colaboración.

Y sin mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.